

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA DE REY O REINA Y ABANDERADO Y ABANDERADA DE EL DESFILE DEL CARNAVAL DE CALI VIEJO 67° FERIA DE CALI 2024

1. PRESENTACIÓN

En el desarrollo de la 67 Feria de Cali, para el 28 de diciembre de 2024 está previsto el Desfile del Carnaval de Cali Viejo, acción de salvaguardia efectiva de esta manifestación reconocida como patrimonio cultural inmaterial del distrito de Santiago de Cali mediante Resolución N°4148.010.21.1.914.000179 de 2017 27-07-31 “Por medio del cual se crea la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Municipal (LRPCI), a través de la inclusión de la manifestación denominada “Saberes y prácticas asociadas al Carnaval de Cali Viejo” y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia (PES).

Esta manifestación cultural, popular y tradicional de la ciudad, se celebra en el Día de los Santos Inocentes. Propia de nuestra identidad, representa los procesos culturales de gestores, sabedores, portadores y transmisores de las costumbres y tradiciones, producto de un trabajo colectivo, creativo, lleno de fantasía, alegría, música y color; que reúne a las familias, a población local, nacional e internacional, en una mirada retrospectiva, actual y crítica de lo que somos los caleños.

El Desfile del Carnaval de Cali Viejo articula prácticas festivas de la vida en la ciudad, transformando en experiencia estética las tradiciones populares, los hitos del paisaje urbano, las historias de barriadas y las prácticas más representativas que han configurado históricamente a Cali como una ciudad de migrantes, mestiza y de altísima diversidad étnica y cultural; una ciudad en gran parte conformada por habitantes provenientes de la Costa Pacífica colombiana, de los pueblos del Valle del Cauca, así como de los departamentos de Cauca y Nariño.

En el desfile del día 28 de diciembre se materializa una gran diversidad de expresiones artísticas y creativas a través de las comparsas, que representan las tradiciones más arraigadas de los grupos sociales que conforman la ciudad.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

Presentar propuestas escénicas festivas que incluyen elementos que claramente expresen su aporte desde lo artístico y estético al eje temático de la Feria de Cali y del Carnaval del Cali Viejo en el 2024. A continuación, se presenta dicho eje temático:

MANIFIESTO FERIA DE CALI

La Feria de Cali, más que una celebración, es un vibrante testimonio de la resiliencia y el espíritu de nuestra comunidad. En estos tiempos de reconstrucción y esperanza, esta festividad se erige como un faro que ilumina el camino hacia la recuperación de la esencia de nuestro territorio, la naturaleza que nos rodea, la diversidad cultural y la revitalización de nuestra economía.

Este evento emblemático nos invita a todos a redescubrir y fortalecer las raíces culturales que nos unen. La Feria es el escenario perfecto para celebrar nuestras tradiciones, honrar nuestras costumbres y compartir el rico patrimonio que define nuestra identidad. A través de danzas y la música, mostramos al mundo el profundo respeto que sentimos por nuestra historia y nuestras raíces.

Es un momento para fomentar el respeto mutuo y la tolerancia, promoviendo un ambiente donde cada persona, sin importar su origen o condición, se sienta bienvenida y valorada. La feria es un espacio de alegría compartida, donde la diversidad se celebra y la inclusión se convierte en una realidad palpable.

En el corazón de esta festividad, los artistas desempeñan un papel crucial. Su talento enriquece el evento y nos brinda una experiencia inolvidable. Cada puesta en escena es una muestra de la creatividad y la pasión que los artistas aportan, haciendo que tanto residentes como visitantes se sumerjan en un ambiente de alegría y celebración.

La Feria de Cali es un espacio donde la comunidad se une, el respeto y la convivencia florecen, y la cultura se celebra con orgullo. Al final, la Feria de Cali se convierte en una celebración del alma de nuestra ciudad, un reflejo de nuestra fortaleza y un testimonio de nuestra capacidad para unirnos y avanzar juntos.

VERBOS RECTORES: Recuperar - Celebrar – Fortalecer – Reconstruir

PALABRAS CLAVES: Identidad Cultural – Cultura democrática - Creatividad - Alegría Colectiva.

3. CONCEPTO DESFILE DE CARNAVAL DEL CALI VIEJO

La sexagésima séptima versión de la Feria de Cali, “**VIVAMOS NUESTRA CALI BELLA – CALI ES DONDE DEBES ESTAR**”, en la sucursal del cielo disfruta del **Desfile de Carnaval del Cali Viejo** que pondera la expresión popular a través del ejercicio de la comparsa, los vestuarios individuales y colectivos, los cuales se convierten en el vehículo para contar nuestras historias , destacar

que nos reencuentra con lo popular, las diferentes formas de caleñidad y sus componentes identitarios, en un paneo por nuestra historia y su anecdotario para que la ciudad viva con alegría, esos recuerdos que nos emocionan y nos hacen sentir orgullo de ser caleños.

“NUESTRA CIUDAD” es el sentido conceptual que nos guía en esta versión, destaca los elementos identitarios, manifestaciones culturales y los lugares que aportan a la construcción de memoria histórica de la ciudad que amamos, esa ciudad que enamora con sus bellos paisajes naturales, el sol que nos calienta el cuerpo y el alma, el cantar de las aves y su maravillosa riqueza cultural.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA

- Ampliar el tiempo de convocatoria para presentar propuestas, para personificar al Rey o Reina del y abanderado y abanderada del Desfile del Carnaval de Cali Viejo 2024, de acuerdo con el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial del distrito de Santiago de Cali y de los parámetros establecidos en estos términos de referencia.
- Contribuir a la Salvaguardia de esta manifestación cultural popular tradicional con la puesta en escena del Desfile de Comparsas del Carnaval del Cali Viejo 2024, como la fiesta magna patrimonial y cultural de la Feria de Cali. Dando cuenta de los siguientes contenidos del Plan Especial de Salvaguardia:

Estrategia 2: Organización del proceso de carnaval del municipio de Santiago de Cali.

Proyecto 3: Producción y Gestión del Desfile de Cali Viejo.

Acción 1: Conceptualización y diseño concertado de desfile popular e incluyente. *“En conjunto con los portadores se creará el diseño integral del Desfile respetando sus principios los cuales buscan que la comunidad en general sea parte activa del mismo, donde no importe, la raza, edad, sexo o condición social dentro de otros factores para que puedan de una manera artística sentir y expresar el amor por esta ciudad”.*

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN REY Y/O REINA

1. Gestor(a) cultural con más de 10 años de trayectoria en el Desfile Carnaval Cali Viejo.

ITEM	TRAYECTORIA	PUNTAJE	SOPORTES ENTREGABLES
Gestor(a) cultural con trayectoria en el Desfile Carnaval Cali Viejo.	Trayectoria de 10 a 15 años	30 PUNTOS	Soportes como certificados, notas de prensa, material audiovisual, reconocimientos
	Trayectoria de 16 a 20 años	60 PUNTOS	Soportes como certificados, notas de prensa, material audiovisual, reconocimientos
	Trayectoria de 21 años	100 PUNTOS	Soportes como certificados, notas de prensa, material audiovisual, reconocimientos
Reconocimientos recibidos por su labor artística – cultural		DE 0 A 100 PUNTOS	Soportes como certificados, notas de prensa, Resoluciones de exaltación Reconocimientos
Reconocimientos por su participación en el desfile.		DE 0 A 100 PUNTOS	Soportes como certificados, Reconocimientos
Liderazgo en procesos formativos de manifestaciones carnavalescas en comunas y corregimientos de Cali	De 5 a 10 años de transmisión de saberes populares	DE 0 A 50 PUNTOS	Soportes como certificados, notas de prensa, Resoluciones de exaltación Reconocimientos
	Más 11 años de transmisión de saberes populares	DE 51 A 100 PUNTOS	Soportes como certificados, notas de prensa, Resoluciones de exaltación Reconocimientos

Una vez realizada la preselección de los tres (03) candidatos que obtengan el mayor puntaje mediante el proceso de evaluación por el Comité Conceptual, se realizará una votación entre las 30 comparsas seleccionadas, y el candidato que obtenga la mayor votación será el rey o reina del Desfile Carnaval Cali Viejo 2024.

Quienes pueden participar

- a) Gestores culturales comunitarios que no hayan sido escogidos como Rey o Reinas del desfile de Carnaval de Cali viejo.
- b) Gestores culturales que acrediten amplia trayectoria en procesos formativos de manifestaciones carnavalescas, trayectoria en el Desfile Carnaval Cali Viejo, aportes al proceso del Desfile Carnaval Cali Viejo, liderazgo en procesos formativos de manifestaciones carnavalescas en comunas y corregimientos de Cali.
- c) La persona escogida deberá hacer parte del desfile en donde disponga la dirección artística del evento.
- d) Dicha escogencia será avalada por el Comité Conceptual del desfile.
- e) Una vez escogido como Rey o Reina, en conjunto con la dirección artística, se trabajará en la propuesta de puesta en escena del Rey. Dicha representación contemplará mínimo cuatro (04) presencias en eventos, como lanzamientos y/o eventos especiales de promoción de Feria y el 28 de diciembre de 2024 en el desfile de Carnaval del Cali Viejo.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN ABANDERADOS

Los abanderados del desfile (hombre y mujer) se escogerán por votación por las comparsas seleccionadas para participar del Carnaval. Las personas escogidas deberán hacer parte del desfile en donde disponga la dirección artística del evento, dicha escogencia será avalada por el Comité Conceptual del desfile.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	ENTREGABLE	VALORACIÓN
Reseña	Reseña	1 a 100
Propuesta de vestuario	Diseño	1 a 100
Propuesta conceptual	Escrito de no más de 200 palabras	1 a 100

El puntaje mínimo requerido al promediar la calificación para la aceptación de su postulación debe ser igual o mayor a 180 puntos. Si los aspirantes no llegan al puntaje mínimo requerido se podrá declarar desierta la convocatoria.

Una vez realizada la preselección los candidatos que obtengan el mayor puntaje mediante el proceso de evaluación por el Comité Conceptual, se realizará una votación entre las 30 comparsas

seleccionadas, y los candidatos que obtengan la mayor votación serán los abanderados del Desfile Carnaval Cali Viejo 2024.

- **El rey o reina del Carnaval:** Recibirá un derecho económico correspondiente a siete millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte (**\$7.650.000**) la elaboración de su vestuario y garantizar su representación, la cual contemplará cuatro (04) presencias en eventos, como lanzamientos y/o eventos especiales de promoción de Feria y el 28 de diciembre de 2024 en el desfile de Carnaval del Cali Viejo.
- **Abanderados:** Cada abanderado (hombre – mujer) recibirá un estímulo económico de Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Pesos (**\$3.830.000**) M/cte. y contemplará mínimo dos (02) presencias en eventos, como lanzamientos y/o eventos especiales de promoción de Feria y el 28 de diciembre de 2024 en el desfile de Carnaval del Cali Viejo.

Formulario para abanderado: <https://forms.gle/ej6PszQdf5BNsfWFA>

Formulario rey y/o reina del Carnaval de Cali Viejo: <https://forms.gle/1b3sA1T71v7QzFUG9>

Los anexos deben estar diligenciados previamente al llenado del formulario de, los cuales deben encontrarse la propuesta de Rey/Reina de Carnaval y la propuesta de abanderados los cuales deben ser cargados en el formulario de inscripción.

- A. FORMATO DE POSTULACIÓN REY Y/O REINA DE CARNAVAL.** Esta postulación para ser el Rey o Reina de Carnaval no es de carácter obligatorio y puede postularse cualquier

persona que cumpla con los requisitos. El archivo debe nombrarse de la siguiente manera: **FORMATO DE POSTULACIÓN REY Y/O REINA DE CARNAVAL – ANEXO** [¡Descargue el anexo aquí!](#)

B. **FORMATO DE POSTULACIÓN ABANDERADO/A** Esta postulación no es de carácter obligatorio y puede postularse cualquier persona que cumpla con los requisitos. Reseña, boceto de vestuario y propuesta conceptual del abanderado para su escogencia como abanderados del desfile. El archivo debe nombrarse de la siguiente manera: **FORMATO DE POSTULACIÓN ABANDERADO/A – ANEXO** [¡Descargue el anexo aquí!](#)

7.

EVALUACIÓN ARTÍSTICA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas con base en los criterios establecidos en la presente convocatoria, por un Comité Conceptual de cinco (5) miembros, en el cual participarán:

1. Un representante de Corfecali.
2. Un representante de la Corporación Carnaval del Cali Viejo.
3. El secretario de Cultura de Cali ó Subsecretaría de Patrimonio o su delegado.
4. Un representante del Instituto Popular de Cultura
5. Artista plástico, de teatro o Música que no haga parte de ninguna de las propuestas que participan por el recurso.

El director artístico de Corfecali participará en el proceso de evaluación en calidad de asesor.

Esta extensión de la convocatoria para rey o reina y abanderado y abanderada del desfile del Carnaval de Cali Viejo 2024 estará abierta desde el miércoles 16 de octubre de 2024, hasta el 31 de octubre de 2024.